

DE: GERENCIA SANITARIA DEL ÁREA DE MÉRIDA

AA: SR/SRA. ALCALDE/ ALCALDESA DEL MUNICIPIO.

Estimado Sr/Sra:

Debido a la alta transmisibilidad comunitaria de Covid-19 en determinadas Zonas Básicas de Salud de la Comunidad Autónoma, incluidos los municipios del Área Sanitaria de Mérida, esta Gerencia procede a realizar la siguiente actuación:

-Se dispondrán equipos de refuerzo para realización de **pruebas antigénicas** a demanda, PARA CASOS **SINTOMÁTICOS** (ciudadanos que presenten síntomas respiratorios, tos, dolor de garganta, fiebre ,fatiga...) , en jornada de tarde desde **las 16:00 a las 21:00 h** en :

- Punto de Atención Continuada de Villafranca de los Barros desde las 16:00 a las 21:00 h
- Punto Centralizado de realización de PCR en el Palacio del Vino de Almendralejo de lunes a domingo en horario de tarde de 16:00 a 21:00 (para zonas de salud de Almendralejo y Aceuchal).
- Punto Centralizado de realización de PCR en el IFEME de la ciudad de Mérida (para zona de salud de Mérida, Calamonte y La Zarza) de lunes a domingo en horario de tarde de 16:00 a 21:00
- Punto de Atención Continuada de Guareña en horario de tarde entre las 16:00 y la 21:00.

-No obstante, los Equipos de Atención Primaria, en su jornada ordinaria de mañana y en su horario de atención continuada, tal y como se viene haciendo en la actualidad, continuarán con la atención de pacientes y realización de test antigénicos en los casos sintomáticos.

Es de vital importancia resaltar que el objetivo es incrementar la rapidez de respuesta para los casos sintomáticos o sospechosos y su acceso a la prueba diagnóstica. Por ello, en aquellas poblaciones o zonas de salud donde se detectaran incremento significativo de los casos procederíamos a realizar actuaciones en el mismo sentido.

Por otro lado, aprovecho la ocasión para solicitarle, con el mayor empeño posible, su colaboración para transmitir a los ciudadanos de su municipio que es vital el cumplimiento de las medidas fundamentales que se han demostrado eficaces para abortar la transmisión de la infección:

1. Distanciamiento social.
2. Reducción de la movilidad a lo mínimo imprescindible.
3. Cumplimiento de las medidas recomendadas por las autoridades de salud pública y sanitarias (uso de mascarilla, uso de gel hidroalcohólico...)

Nos encontramos en una situación crítica donde no es posible lograr el control de la situación sin la colaboración de la ciudadanía y de las autoridades competentes delegadas, así como las actuaciones propias de todo el ámbito sanitario.

En este sentido se hace imprescindible y de vital importancia apelar a la responsabilidad de todos y cada uno nosotros y contar con la colaboración de todas las autoridades, sobre todo de aquella más próxima a la ciudadanía y con acceso de un modo más personal y cercano, como la que Ud. representa, para que pudiera sumar medidas adicionales de control y contención en el ámbito de sus competencias.

Sin otro particular y deseando mis mejores deseos para este próximo año 2021, reciba un cordial saludo.

En Mérida a 5 de enero de 2021

GERENTE DE ÁREA DE SALUD DE MÉRIDA


Fdo.: Ángel Alberto Romero Cerón